

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

TESCO/CEPC/OR/009/2018

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO (TESCO).

EN LAS INSTALACIONES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO, SITO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NO. 54, COL. CABECERA MUNICIPAL, C. P. 55700, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL TESCO, M. EN C. VENUSTIANO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL; LCDA. LUCIA CRISTAL SANTIAGO MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y APOYOS TECNOLÓGICOS; LCDA. DIANA VETTE REYES ESQUIVEL, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; M. EN C. ÁNGEL DÍAZ PINEDA, DIRECTOR ACADÉMICO; P. EN L.P. OSWALDO LÓPEZ BUENROSTRO, SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN; LIC. JOSÉ LUÍS BELLO ÁVILA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD EDUCATIVA; ING. JESÚS ADRIÁN VARGAS CASTILLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ ADAME, PERSONAL ADMINISTRATIVO; M. EN C. JUDITH UGALDE LÓPEZ, PERSONAL DOCENTE; COMO INVITADOS ACUDIERON EL L.C. ALEJANDRO TOMAS MIGUEL, CONTRALOR INTERNO; L.D. FRANCISCO GARCIA CAMARENA, TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA; Y C.P. JUAN GONZÁLEZ ROMERO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL; PARA LLEVAR A CABO LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

LA SESIÓN SE EFECTUÓ CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Incorporación del L.C. Alejandro Tomás Miguel, Titular del Órgano Interno de Control, como invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
2. Incorporación del L.D. Francisco García Camarena, Titular de la Unidad Jurídica, como invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
3. Incorporación del C.P. Juan González Romero, Jefe del Departamento de Administración de Personal, como invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
4. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la Octava Sesión Ordinaria.
7. Asuntos para los que fue citado el comité.
 - 7.1 Informe del Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2018.
 - 7.2 Presentación y aprobación de la Actualización al Código de Conducta del TESCO.
 - 7.3 Informe de revisión al buzón de quejas y delaciones del TESCO.
8. Seguimiento de acuerdos.
9. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Incorporación del L.C. Alejandro Tomás Miguel, Titular del Órgano Interno de Control, como invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

La Lcda. Santiago Martínez, comentó que de conformidad con lo establecido en el apartado SEXTO, numeral 8, décimo párrafo del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el día 30 de noviembre de 2015; se considera la participación del L.C. Alejandro Tomás Miguel, Titular del Órgano Interno de Control, como invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, quien contara con derecho de voz, pero no voto.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- ACUERDO CEPCI/OR/009/001/2018: Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad la participación del L.C. Alejandro Tomás Miguel, Titular del Órgano Interno de Control, como Invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, quien contara con derecho de voz, pero no voto.

2. Incorporación del L.D. Francisco García Camarena, Titular de la Unidad Jurídica, como Invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

La Lcda. Santiago Martínez, comentó que de conformidad con lo establecido en el apartado SEXTO, numeral 8, décimo párrafo del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el día 30 de noviembre de 2015; se considera la participación del L.D. Francisco García Camarena, Titular de la Unidad Jurídica, como Invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, quien contara con derecho de voz, pero no voto.

- ACUERDO CEPCI/OR/009/002/2018: Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad la participación del L.D. Francisco García Camarena, Titular de la Unidad Jurídica, como Invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, quien contara con derecho de voz, pero no voto.

3. Incorporación del C.P. Juan González Romero, Jefe del Departamento de Administración de Personal, como Invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

La Lcda. Santiago Martínez, comentó que de conformidad con lo establecido en el apartado SEXTO, numeral 8, décimo párrafo del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el día 30 de noviembre de 2015; se considera la participación del C.P. Juan González Romero, Jefe del Departamento de Administración de Personal, como Invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, quien contara con derecho de voz, pero no voto.

- ACUERDO CEPCI/OR/009/003/2018: Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad la participación del C.P. Juan González Romero, Jefe del Departamento de Administración de Personal, como Invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, quien contara con derecho de voz, pero no voto.

4. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

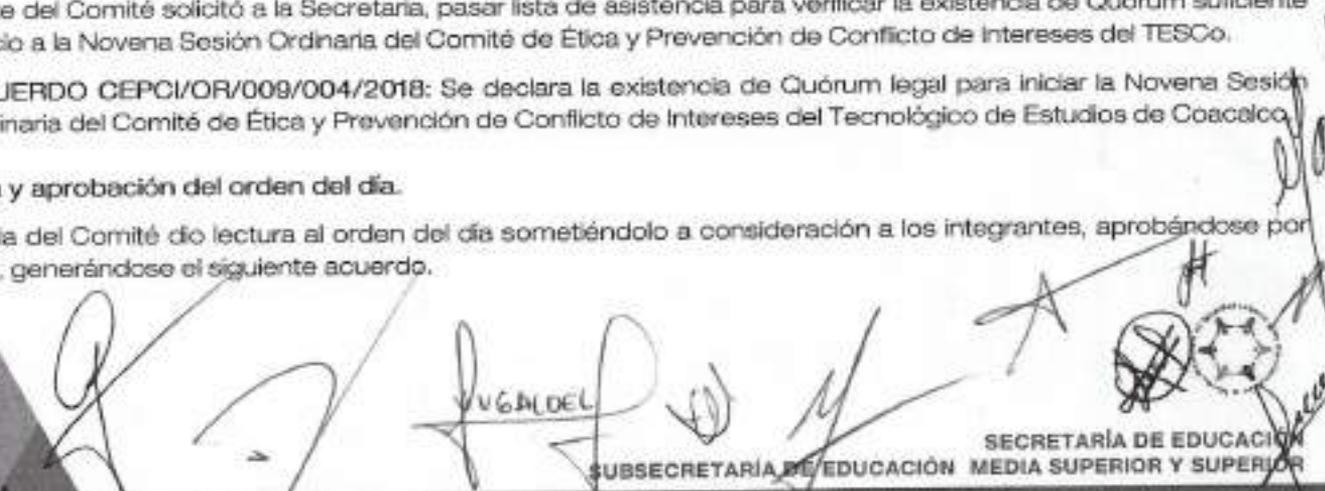
El M. en C. Venustiano González Rodríguez, Director General y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido declaró formalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria, pasar lista de asistencia para verificar la existencia de Quórum suficiente para dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del TESCO.

- ACUERDO CEPCI/OR/009/004/2018: Se declara la existencia de Quórum legal para iniciar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios de Coacalco.

5. Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria del Comité dio lectura al orden del día sometiéndolo a consideración a los integrantes, aprobándose por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- ACUERDO CEPCI/OR/009/005/2018: Se aprobó el orden del día correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios de Coahuila.

6. Lectura, Aprobación y Firma, en su caso, del Acta de la Octava Sesión Ordinaria.

La Secretaría del Comité somete a consideración del Pleno para su aprobación el Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses; solicitando el Presidente del Comité eximir su lectura, toda vez que dicha acta fue entregada para su revisión y firma con anterioridad a los Integrantes del Comité.

- ACUERDO CEPCI/OR/009/006/2018: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Octava Sesión Ordinaria.

7. Asuntos para los que fue citado el Comité.

7.1 Informe de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2018.

La Lcda. Lucia Cristal Santiago Martínez, presentó a los Integrantes del Comité el documento denominado "Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2018" del TESCO al mes de agosto de 2018, mismo que deberá remitirse a la Secretaría de la Contraloría, así como realizar su registro a través del Sistema de los Comités de Ética de la Secretaría de la Contraloría y esperar la validación correspondiente.

- ACUERDO CEPCI/OR/009/007/2018: Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad el documento denominado "Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2018" del TESCO al mes de agosto de 2018.

7.2 Presentación y aprobación de la Actualización al Código de Conducta del TESCO.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo ÚNICO, apartado SEXTO, numeral 6 del "Acuerdo "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México el día 30 de noviembre de 2015; la Lcda. Lucia Cristal Santiago Martínez, presentó a los Integrantes del Comité el documento denominado "Código de Conducta del TESCO", mismo que se desarrolló conforme a la "Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta" remitida por la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y tomando en cuenta los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad, con la finalidad de orientar y dar certeza plena a los servidores públicos del TESCO sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevengan conflicto de intereses y que delimiten su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la dependencia, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

Dicho documento deberá registrarse en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) conforme a la "Guía para el registro de documentos", remitida por la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como realizar su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y difundirse a todos los Servidores Públicos del TESCO.

- ACUERDO CEPCI/OR/009/008/2018: Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad el documento denominado "Código de Conducta del TESCO" el cual deberá registrarse en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), así como realizar la publicación de dicho Código en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y difundirse a todos los Servidores Públicos del TESCO, quienes deberán firmar la Carta Compromiso anexa al mismo.

7.3 Informe de revisión al buzón de quejas y delaciones del TESCO.

La Secretaría del Comité, informa a los Integrantes del Comité de la difusión y seguimiento al correo electrónico, creado para la recepción de denuncias, sugerencias y reconocimientos, presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Se recibió un correo electrónico, mismo que fue presentado a los integrantes del comité, narrando una serie de hechos correspondientes a la Dirección Académica, quien había recibido la queja y le había dado seguimiento previamente a la situación, dando como resultado que el asunto no corresponde al de una delación.

- **ACUERDO CEPCI/OR/009/009/2018:** Los Integrantes del Comité toman conocimiento de la difusión y seguimiento al correo electrónico creado para la recepción de denuncias, sugerencias y reconocimientos; así como de la información recibida por este medio y el seguimiento brindado por la Dirección Académica, y determinan por unanimidad que el asunto no corresponde al de una delación, sin embargo como una medida preventiva se deberá recabar la firma de los Servidores Públicos señalados en la Carta Compromiso anexa al Código de Conducta del TESCO, y orientar a la persona para que la presente ante la instancia correspondiente.

8. Seguimiento de acuerdos.

Numero de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEPCI/OR/008/001/2018	Se declara la existencia de Quórum legal para iniciar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios de Coahuila.	No requiere Seguimiento.	CONCLUIDO
CEPCI/OR/008/002/2018	Se aprobó el orden del día correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios de Coahuila.	No requiere Seguimiento.	CONCLUIDO
CEPCI/OR/008/003/2018	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria.	No requiere Seguimiento.	CONCLUIDO
CEPCI/OR/008/004/2018	Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad el documento denominado "Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2018" del TESCO al mes de mayo 2018.	Mediante oficio No. TESC/205N1A0000/DG/167/18 de fecha 22 de mayo de 2018 se envió a la Dirección de ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría el Avance del Programa Anual de Trabajo 2018, asimismo las acciones realizadas fueron capturadas y validadas en el SICCE.	CONCLUIDO
CEPCI/OR/008/005/2018	Se aprueba por unanimidad la Integración del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila.	Mediante oficio No. TESC/205N1A0000/DG/167/18 de fecha 22 de mayo de 2018 se envió a la Dirección de ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría la integración del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila; cuyos integrantes acudieron ya a una primera capacitación y realizaron la solicitud de permisos y/o cuentas de acceso para el Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM).	CONCLUIDO
CEPCI/OR/008/006/2018	Los integrantes del Comité toman conocimiento de los resultados obtenidos por el Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila en la "Evaluación Igualdad de Trato y Oportunidades"	No requiere Seguimiento.	CONCLUIDO
CEPCI/OR/008/007/2018	Los Integrantes del Comité toman conocimiento del seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones anteriores.	No requiere Seguimiento.	CONCLUIDO
CEPCI/OR/008/008/2018	Los Integrantes del Comité toman conocimiento de la difusión y seguimiento al correo electrónico, creado para la recepción de denuncias, sugerencias y reconocimientos presentados ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses.	No requiere Seguimiento.	CONCLUIDO

- **ACUERDO CEPCI/OR/009/010/2018:** Los Integrantes del Comité toman conocimiento del seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones anteriores.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

9. Asuntos Generales.

La Secretaría del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún asunto que comentar; al no presentarse comentario alguno, informa que se da por atendido el Orden del Día.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del 05 de septiembre de 2018 se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCO), llegando a los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

- CEPCI/OR/009/001/2018: Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad la participación del L.C. Alejandro Tomás Miguel, Titular del Órgano Interno de Control, como invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, quien contara con derecho de voz, pero no voto.
- CEPCI/OR/009/002/2018: Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad la participación del L.D. Francisco García Camarena, Titular de la Unidad Jurídica, como invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, quien contara con derecho de voz, pero no voto.
- CEPCI/OR/009/003/2018: Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad la participación del C.P. Juan González Romero, Jefe del Departamento de Administración de Personal, como invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, quien contara con derecho de voz, pero no voto.
- CEPCI/OR/009/004/2018: Se declara la existencia de Quórum legal para iniciar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios de Coacalco.
- CEPCI/OR/009/005/2018: Se aprobó el orden del día correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios de Coacalco.
- CEPCI/OR/009/006/2018: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Octava Sesión Ordinaria.
- CEPCI/OR/009/007/2018: Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad el documento denominado "Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2018" del TESCO al mes de agosto de 2018.
- CEPCI/OR/009/008/2018: Los Integrantes del Comité aprueban por unanimidad el documento denominado "Código de Conducta del TESCO" el cual deberá registrarse en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), así como realizar la publicación de dicho Código en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y difundirse a todos los Servidores Públicos del TESCO, quienes deberán firmar la Carta Compromiso anexa al mismo.
- CEPCI/OR/009/009/2018: Los Integrantes del Comité toman conocimiento de la difusión y seguimiento al correo electrónico creado para la recepción de denuncias, sugerencias y reconocimientos; así como de la información recibida por este medio y el seguimiento brindado por la Dirección Académica, y determinan por unanimidad que el asunto no corresponde al de una delación, sin embargo como una medida preventiva se deberá recabar la firma de los Servidores Públicos señalados en la Carta Compromiso anexa al Código de Conducta del TESCO, y orientar a la persona para que la presente ante la instancia correspondiente.
- CEPCI/OR/009/010/2018: Los Integrantes del Comité toman conocimiento del seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones anteriores.



Handwritten signatures of committee members, including a large signature in the center and several smaller ones to the right.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

ASISTIERON

MTRO. VENUSTIANO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LCDA. LUCIA CRISTAL SANTIAGO MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y APOYOS
TECNOLÓGICOS Y
SECRETARIA DEL COMITÉ.

VOCALES

M. EN C. ÁNGEL DÍAZ PINEDA
DIRECTOR ACADÉMICO

LCDA. DIANA IVETTE REYES ESQUIVEL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

P. EN P. OSWALDO LÓPEZ BUENOSTRO
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN

LIC. JOSÉ LUÍS BELLO ÁVILA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CALIDAD EDUCATIVA

ING. JESÚS ADRIÁN VARGAS CASTILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ ADAME
PERSONAL ADMINISTRATIVO

M. EN C. JUDITH UGALDE LÓPEZ
PERSONAL DOCENTE

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila, TESCO, de fecha 05 de septiembre de 2018.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

INVITADOS



L.C. ALEJANDRO TOMAS MIGUEL
CONTRALOR INTERNO

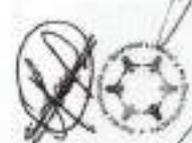
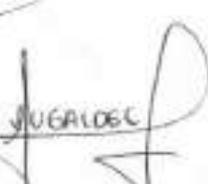


L.D. FRANCISCO GARCIA CAMARENA
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA



C.P. JUAN GONZÁLEZ ROMERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Esta hoja de firmas, forma parte de Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila, TESCo, de fecha 05 de septiembre de 2018.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR